Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/be77a4653c3d85f23a7b292d57b2a2b4
be77a4653c3d85f23a7b292d57b2a2b4

Tabla de cambios:

Nº revisión	Fecha	Modificación
v1.0	12/06/2026	Edición inicial

- Elaborado por: Subdirector de la Escuela de Doctorado y Adjunta a la Dirección para Calidad
- Revisado por: Comité de Calidad de la Escuela de Doctorado
- Aprobado por: Comité de Calidad de la Escuela de Doctorado

CSV: be77a4653c3d85f23a7b292d57b2a2b4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
LORETO GRANDE GARCIA	Jefa de Negociado de Calidad de la Escuela de Doctorado	12/06/2026 13:52:00
LUIS VICENTE CASALÓ ARIÑO	Subdirector de Calidad de la Escuela de Doctorado	12/06/2026 13:57:00
EVA MÓNICA CEREZO BAGDASARI	Directora de la Escuela de Doctorado	12/06/2026 14:05:00

Código:

i_PRC_002_02

Procedimiento al que afecta:

PRC_002

Nombre:

Tasa de solicitudes de admisión resueltas en plazo

Descripción:

Porcentaje de solicitudes de admisión resueltas en plazo frente al número total de solicitudes resueltas

Forma de obtención/cálculo:

Conteo manual

Responsable(s):

Responsables de calidad de la EDUZ

Valor a alcanzar:

> 90%

Periodo de cálculo:

Anual

be77a4653c3d85f23a7b292d57b2a2b4
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/be77a4653c3d85f23a7b292d57b2a2b4